

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

PARTIDA : SERVICIO ELECTORAL

Miles de \$

| SUB TITULO | CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | TOTAL BRUTO | TRANSFERENCIAS | TOTAL |
|------------|--|-------------------|----------------|-------------------|
| | INGRESOS | 23.840.798 | | 23.840.798 |
| 07 | INGRESOS DE OPERACIÓN | 72 | | 72 |
| 08 | OTROS INGRESOS CORRIENTES | 47.149 | | 47.149 |
| 09 | APORTE FISCAL | 23.791.675 | | 23.791.675 |
| 10 | VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 1.902 | | 1.902 |
| | GASTOS | 23.840.798 | | 23.840.798 |
| 21 | GASTOS EN PERSONAL | 10.904.860 | | 10.904.860 |
| 22 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 12.677.255 | | 12.677.255 |
| 25 | INTEGROS AL FISCO | 11 | | 11 |
| 29 | ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 258.672 | | 258.672 |

GLOSAS :

01 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575", en que haya incurrido el Servicio Electoral. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.

02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.

Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido el Servicio Electoral. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.

03 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$ 406.384 miles. Incluye \$332.456 miles para pagos de compromisos no devengados derivados del proceso electoral del año 2017.